

FORMATO No. 01 MANIFESTACIÓN DE INTERÉS EN PARTICIPAR

Señores:

Empresa de Desarrollo Urbano de Andes

Calle 49 Arboleda No. 49 A – 39, Oficina 402.

Andes (Antioquia)

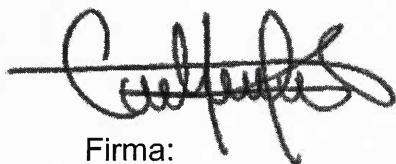
Correo electrónico: eduan@andes-antioquia.gov.co

Asunto: INVITACIÓN PÚBLICA 002 de 2026

OBJETO: “Prestación de servicios profesionales – apoyo logístico, para la alimentación preparada, víveres y hospedaje para el personal de la fuerza pública de apoyo para el acompañamiento en procedimientos y tareas especiales requeridas.

Yo, **BAYRON ALEJANDRO CASTILLO MARTINEZ**, identificado (a) con cédula de ciudadanía No. **1'053.789.037**, en mi calidad de representante legal de **TECNI SERVICIOS GEA SAS** con NIT. **901.798.333**, manifiesto el interés de contratar a través del proceso de invitación pública **No. 002**.

Respetuosamente;



Firma:

Nombre: Bayron Alejandro Castillo Martínez

c.c. No: 901.798.333

Razón social: Tecni Servicios Gea SAS

Dirección: Carrera 51 #49 a 40

Teléfono: 3007185143

Correo electrónico: facturaciontecniservicios24@gmail.com

FORMATO No. 02

CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Señores:

Empresa de Desarrollo Urbano de Andes

Calle 49 Arboleda No. 49 A – 39, Oficina 402.

Andes (Antioquia)

Correo electrónico: eduan@andes-antioquia.gov.co

Asunto: INVITACIÓN PÚBLICA 002 DE 2026

OBJETO: “Prestación de servicios profesionales – apoyo logístico, para la alimentación preparada, víveres y hospedaje para el personal de la fuerza pública de apoyo para el acompañamiento en procedimientos y tareas especiales requeridas.

Estimados señores:

BAYRON ALEJANDRO CASTILLO MARTINEZ en mi calidad de representante legal de **TECNI SERVICIOS GEA SAS** en adelante el “proponente”, manifiesto, bajo la gravedad del juramento que:

1. Estoy autorizado para suscribir y presentar la oferta y para suscribir el contrato si resulto adjudicatario del proceso de contratación directa de la referencia.
2. En caso de que la oferta me sea adjudicada suscribiré el contrato objeto del proceso de contratación en la fecha prevista para el efecto en el cronograma contenido en los documentos del proceso.
3. Conozco los documentos del proceso, incluyendo adendas, y acepto los requisitos en ellos contenidos. Dentro de los documentos presentados a la entidad conozco los ítems, la descripción, las unidades y cantidades establecidas en el Formulario 1.
4. Conozco las leyes de la República de Colombia que rigen el proceso de contratación.
5. Tengo conocimiento acerca de las características y condiciones del sitio de ejecución del proyecto, por lo que asumo la responsabilidad de su revisión con la presentación de esta oferta.
6. Conozco el sitio donde se ejecutará el contrato y asumo los riesgos previsibles inherentes al mismo, así como aquellos asignados en el documento final y en documentos previos y el contrato interadministrativo de administración delegada suscrito entre el municipio de Caucasia y la EDUAN.
7. La información contenida en todos los documentos de la oferta es veraz y asumo total responsabilidad frente a la entidad cuando los datos suministrados

sean falsos o contrarios a la realidad, sin perjuicio de lo dispuesto en el Código Penal y demás normas concordantes.

8. Ni los integrantes del proponente plural, ni los socios de la persona jurídica que represento, ni yo nos hallamos incurso en causal alguna de conflicto de interés, inhabilidad o incompatibilidad de las señaladas en la Constitución y en la Ley.
9. Ni los integrantes del proponente plural, ni los socios de la persona jurídica que represento, ni yo nos encontramos en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar, ni nos encontramos incurso en ninguno de los conflictos de intereses para participar establecidos en la ley.
10. En caso de llegar a conocer que los integrantes del proponente plural, los socios de la persona jurídica que representó o yo nos encontramos incurso en alguna inhabilidad o conflicto de interés sobreviniente, contemplados en la normativa vigente, nos comprometemos a informar de manera inmediata tal circunstancia a la entidad, para que tome las medidas pertinentes. Este compromiso lo adquirimos en total independencia de la etapa procesal en que se encuentre el proceso de contratación (precontractual, contractual y/o post contractual).
11. Ni los integrantes del proponente plural, ni los socios de la persona jurídica que represento (se exceptúa las sociedades anónimas abiertas), ni a mí, se nos ha declarado responsables judicialmente por actos de corrupción, la comisión de delitos de peculado, concusión, cohecho, prevaricato en todas sus modalidades, y soborno transnacional, lavado de activos, enriquecimiento ilícito, entre otros, de conformidad con la ley penal colombiana y los tratados internacionales sobre la materia, así como sus equivalentes en otras jurisdicciones.
12. Ni los integrantes del proponente plural, ni los socios de la persona jurídica que represento, ni yo estamos incurso en la situación descrita en el numeral 1 del artículo 38 de la ley 1116 de 2006.
13. Conozco el Anexo denominado "pacto de transparencia" relacionado en documento final y me comprometo a darle estricto cumplimiento.
14. Los recursos destinados al proyecto son de origen lícito y no hemos participado en actividades delictivas, así como no hemos recibido recursos o facilitado actividades contrarias a la ley.
15. Al momento de la presentación de la oferta, ni mis representados ni yo nos encontramos incurso en alguna de las causales de rechazo señaladas en la sección 1.15 del Documento Base.
16. Si se me adjudica el contrato me comprometo a constituir las garantías requeridas y a suscribir estas y aquel dentro de los términos señalados para ello.
17. La oferta está constituida por todos los Formatos, Formularios, Anexos y Matrices requeridos en los documentos del proceso aplicables al proponente y documentos de soporte presentados.
18. La oferta fue elaborada teniendo en cuenta todos los gastos, costos, derechos, impuestos, tasas y demás contribuciones que se causen con ocasión de la presentación de la oferta y suscripción del contrato, en tanto además conozco

- el lugar donde se ejecutará el contrato, y en consecuencia, no presentaré reclamos con ocasión de pago de tales gastos.
19. Declaro que me informé de todas las etapas y decisiones del proceso de contratación, consultando el Sistema Electrónico Para la Contratación Pública; y en caso de que me deban comunicar o notificar alguna decisión, autorizo a la entidad para que lo haga al correo electrónico indicado al final de este documento.

Acepto que se comuniquen y notifiquen las decisiones surgidas en el proceso de contratación, a través del usuario del SECOP II, de acuerdo con el Manual de Uso y Condiciones de la plataforma del SECOP II, y el artículo 56 de la Ley 1437 de 2011.

20. Declaro que:

El proponente es:	Persona natural ____ Persona jurídica nacional <u>X</u> ____ Persona jurídica extranjera sin sucursal en Colombia ____ Sucursal de sociedad extranjera ____ Unión temporal ____ Consorcio ____ Otro ____						
Grupo empresarial:	El proponente o alguno de los miembros del proponente plural pertenece a un grupo empresarial: sí ____ no <u>X</u> ____ Nombre del grupo empresarial _____ En caso de que la respuesta anterior sea afirmativa, la participación en el grupo empresarial es en calidad de: Matriz _____ Subordinada _____ Subsidiaria _____ Filial _____ Otro (indicar cuál) _____						
Composición de la persona jurídica:	El proponente cotiza en bolsa: sí ____ no <u>X</u> ____ Composición accionaria del proponente o de las personas jurídicas que integran el proponente plural (lo anterior no aplica para las sociedades anónimas abiertas): <table border="1" data-bbox="548 1755 1414 1900"> <thead> <tr> <th data-bbox="548 1755 836 1862">Porcentaje de participación</th><th data-bbox="836 1755 1123 1862">Tipo y número de documento de identidad</th><th data-bbox="1123 1755 1414 1862">Nombre o razón social del accionista</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="548 1862 836 1900"></td><td data-bbox="836 1862 1123 1900"></td><td data-bbox="1123 1862 1414 1900"></td></tr> </tbody> </table>	Porcentaje de participación	Tipo y número de documento de identidad	Nombre o razón social del accionista			
Porcentaje de participación	Tipo y número de documento de identidad	Nombre o razón social del accionista					

21. Autorizo que la entidad consulte la información comercial o financiera pertinente para el proceso de contratación, bajo el entendido que la entidad debe guardar confidencialidad sobre la información sujeta a reserva.

22. Recibiré notificaciones del contrato en:

Persona de contacto	Bayron Alejandro Castillo Martínez		
Dirección y ciudad	Carrera 51 #49 a 40 – Andes - Antioquia		
Teléfono	3105317004	Celular	3007185143
Correo electrónico	<u>facturaciontecniservicios24@gmail.com</u>		

23. He leído y acepto lo establecido en el Manual de Uso y Condiciones de la plataforma del SECOP II.

24. Me comprometo a cumplir todos los ítems relacionados con el "Formulario 1 - Presupuesto oficial" en caso de resultar adjudicatario.

Nombre del proponente: Tecni Servicios Gea SAS

Nombre del representante legal: Bayron Alejandro Castillo Martínez

C. C. No. 1'053.789.037 de Manizales

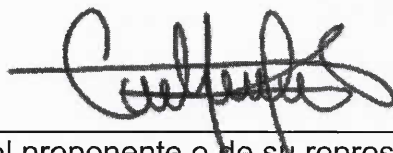
Matrícula profesional No. N/A

Dirección de correo: Carrera 51 #49 a 40

Correo electrónico: facturaciontecniservicios24@gmail.com

Telefax: No aplica

Ciudad: Andes



(Firma del proponente o de su representante legal)

[NOTA: Para diligenciar cuando el proponente o su representante legal no sea un Ingeniero]

"De acuerdo con lo expresado en la Ley 842 de 2003 y debido a que el suscriptor de la presente propuesta no es ingeniero matriculado, yo ingeniero _____ con matrícula profesional No. _____ y C.C. No. _____ de _____, avalo la presente propuesta".

(Nombre y firma de quien avala la propuesta)

FORMATO No. 02

CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Señores:

Empresa de Desarrollo Urbano de Andes

Calle 49 Arboleda No. 49 A – 39, Oficina 402.

Andes (Antioquia)

Correo electrónico: eduan@andes-antioquia.gov.co

Asunto: INVITACIÓN PUBLICA 002 DE 2026

OBJETO: “Prestación de servicios profesionales – apoyo logístico, para la alimentación preparada, víveres y hospedaje para el personal de la fuerza pública de apoyo para el acompañamiento en procedimientos y tareas especiales requeridas.

Estimados señores:

BAYRON ALEJANDRO CASTILLO MARTINEZ en mi calidad de representante legal de **TECNI SERVICIOS GEA SAS** en adelante el “proponente”, manifiesto, bajo la gravedad del juramento que:

1. Estoy autorizado para suscribir y presentar la oferta y para suscribir el contrato si resulto adjudicatario del proceso de contratación directa de la referencia.
2. En caso de que la oferta me sea adjudicada suscribiré el contrato objeto del proceso de contratación en la fecha prevista para el efecto en el cronograma contenido en los documentos del proceso.
3. Conozco los documentos del proceso, incluyendo adendas, y acepto los requisitos en ellos contenidos. Dentro de los documentos presentados a la entidad conozco los ítems, la descripción, las unidades y cantidades establecidas en el Formulario 1.
4. Conozco las leyes de la República de Colombia que rigen el proceso de contratación.
5. Tengo conocimiento acerca de las características y condiciones del sitio de ejecución del proyecto, por lo que asumo la responsabilidad de su revisión con la presentación de esta oferta.
6. Conozco el sitio donde se ejecutará el contrato y asumo los riesgos previsibles inherentes al mismo, así como aquellos asignados en el documento final y en documentos previos y el contrato interadministrativo de administración delegada suscrito entre el municipio de Cauca y la EDUAN.
7. La información contenida en todos los documentos de la oferta es veraz y asumo total responsabilidad frente a la entidad cuando los datos suministrados

sean falsos o contrarios a la realidad, sin perjuicio de lo dispuesto en el Código Penal y demás normas concordantes.

8. Ni los integrantes del proponente plural, ni los socios de la persona jurídica que represento, ni yo nos hallamos incurso en causal alguna de conflicto de interés, inhabilidad o incompatibilidad de las señaladas en la Constitución y en la Ley.
9. Ni los integrantes del proponente plural, ni los socios de la persona jurídica que represento, ni yo nos encontramos en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar, ni nos encontramos incurso en ninguno de los conflictos de intereses para participar establecidos en la ley.
10. En caso de llegar a conocer que los integrantes del proponente plural, los socios de la persona jurídica que representó o yo nos encontramos incurso en alguna inhabilidad o conflicto de interés sobreviniente, contemplados en la normativa vigente, nos comprometemos a informar de manera inmediata tal circunstancia a la entidad, para que tome las medidas pertinentes. Este compromiso lo adquirimos en total independencia de la etapa procesal en que se encuentre el proceso de contratación (precontractual, contractual y/o post contractual).
11. Ni los integrantes del proponente plural, ni los socios de la persona jurídica que represento (se exceptúa las sociedades anónimas abiertas), ni a mí, se nos ha declarado responsables judicialmente por actos de corrupción, la comisión de delitos de peculado, concusión, cohecho, prevaricato en todas sus modalidades, y soborno transnacional, lavado de activos, enriquecimiento ilícito, entre otros, de conformidad con la ley penal colombiana y los tratados internacionales sobre la materia, así como sus equivalentes en otras jurisdicciones.
12. Ni los integrantes del proponente plural, ni los socios de la persona jurídica que represento, ni yo estamos incurso en la situación descrita en el numeral 1 del artículo 38 de la ley 1116 de 2006.
13. Conozco el Anexo denominado "pacto de transparencia" relacionado en documento final y me comprometo a darle estricto cumplimiento.
14. Los recursos destinados al proyecto son de origen lícito y no hemos participado en actividades delictivas, así como no hemos recibido recursos o facilitado actividades contrarias a la ley.
15. Al momento de la presentación de la oferta, ni mis representados ni yo nos encontramos incurso en alguna de las causales de rechazo señaladas en la sección 1.15 del Documento Base.
16. Si se me adjudica el contrato me comprometo a constituir las garantías requeridas y a suscribir estas y aquel dentro de los términos señalados para ello.
17. La oferta está constituida por todos los Formatos, Formularios, Anexos y Matrices requeridos en los documentos del proceso aplicables al proponente y documentos de soporte presentados.
18. La oferta fue elaborada teniendo en cuenta todos los gastos, costos, derechos, impuestos, tasas y demás contribuciones que se causen con ocasión de la presentación de la oferta y suscripción del contrato, en tanto además conozco

el lugar donde se ejecutará el contrato, y en consecuencia, no presentaré reclamos con ocasión de pago de tales gastos.

19. Declaro que me informé de todas las etapas y decisiones del proceso de contratación, consultando el Sistema Electrónico Para la Contratación Pública; y en caso de que me deban comunicar o notificar alguna decisión, autorizo a la entidad para que lo haga al correo electrónico indicado al final de este documento.

Acepto que se comuniquen y notifiquen las decisiones surgidas en el proceso de contratación, a través del usuario del SECOP II, de acuerdo con el Manual de Uso y Condiciones de la plataforma del SECOP II, y el artículo 56 de la Ley 1437 de 2011.

20. Declaro que:

El proponente es:	Persona natural _____ Persona jurídica nacional <u> X </u> ____ Persona jurídica extranjera sin sucursal en Colombia _____ Sucursal de sociedad extranjera _____ Unión temporal _____ Consorcio _____ Otro _____						
Grupo empresarial:	El proponente o alguno de los miembros del proponente plural pertenece a un grupo empresarial: sí____ no <u> X </u> ____ Nombre del grupo empresarial _____ En caso de que la respuesta anterior sea afirmativa, la participación en el grupo empresarial es en calidad de: Matriz _____ Subordinada _____ Subsidiaria _____ Filial _____ Otro (indicar cuál) _____						
Composición de la persona jurídica:	El proponente cotiza en bolsa: sí____ no <u> X </u> ____ Composición accionaria del proponente o de las personas jurídicas que integran el proponente plural (lo anterior no aplica para las sociedades anónimas abiertas): <table border="1" data-bbox="547 1757 1409 1896"> <thead> <tr> <th data-bbox="547 1757 831 1864">Porcentaje de participación</th><th data-bbox="839 1757 1118 1864">Tipo y número de documento de identidad</th><th data-bbox="1126 1757 1409 1864">Nombre o razón social del accionista</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="547 1864 831 1896"> </td><td data-bbox="839 1864 1118 1896"> </td><td data-bbox="1126 1864 1409 1896"> </td></tr> </tbody> </table>	Porcentaje de participación	Tipo y número de documento de identidad	Nombre o razón social del accionista			
Porcentaje de participación	Tipo y número de documento de identidad	Nombre o razón social del accionista					

--	--	--	--

21. Autorizo que la entidad consulte la información comercial o financiera pertinente para el proceso de contratación, bajo el entendido que la entidad debe guardar confidencialidad sobre la información sujeta a reserva.

22. Recibiré notificaciones del contrato en:

Persona de contacto	Bayron Alejandro Castillo Martínez		
Dirección y ciudad	Carrera 51 #49 a 40 – Andes - Antioquia		
Teléfono	3105317004	Celular	3007185143
Correo electrónico	facturaciontecniservicios24@gmail.com		

23. He leído y acepto lo establecido en el Manual de Uso y Condiciones de la plataforma del SECOP II.

24. Me comprometo a cumplir todos los ítems relacionados con el "Formulario 1 - Presupuesto oficial" en caso de resultar adjudicatario.

Nombre del proponente: Tecni Servicios Gea SAS

Nombre del representante legal: Bayron Alejandro Castillo Martínez

C. C. No. 1'053.789.037 de Manizales

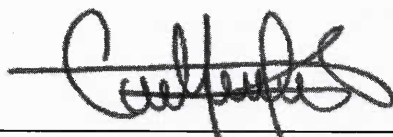
Matrícula profesional No. N/A

Dirección de correo: Carrera 51 #49 a 40

Correo electrónico: facturaciontecniservicios24@gmail.com

Telefax: No aplica

Ciudad: Andes



(Firma del proponente o de su representante legal)

[NOTA: Para diligenciar cuando el proponente o su representante legal no sea un Ingeniero]

“De acuerdo con lo expresado en la Ley 842 de 2003 y debido a que el suscriptor de la presente propuesta no es ingeniero matriculado, yo ingeniero _____ con matrícula profesional No. _____ y C.C. No. _____ de _____, avalo la presente propuesta”.

(Nombre y firma de quien avala la propuesta)

FORMATO No. 03

INFORMACIÓN GENERAL DEL PROPONENTE

EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE ANDES -EDUAN- EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO CARTA INSTRUCTIVA DE INVITACIÓN PRIVADA PARA MANEJAR INTERÉS EN FORMULAR PROPUESTA	
INFORMACIÓN GENERAL DEL OFERENTE	
Denominación o razón social del Proponente:	Tecni Servicios Gea SAS
Tipo de sociedad:	Sociedad por acciones simplificada
País de domicilio:	Colombia
Dirección:	Carrera 51 #49 a 40
Ciudad	Andes
Teléfono	3007185143
e-mail	<u>facturaciontecniservicios24@gmail.com</u>
Apartado	N/A
Fecha de constitución:	Febrero 08 de 2024
Lugar en que está registrada:	Medellín
Representante legal (Nombre y cargo en la firma)	Bayron Alejandro Castillo Martínez
Actividad de la firma (vendedor, constructor, fabricante, etc.)	Vendedor

FORMULARIO No. 03.

EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Cada contrato que se mencione en el presente formato deberá tener anexa la respectiva certificación del contratante.

Código del clasificador de bienes y servicios de las Naciones Unidas	Objeto del contrato	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Valor	Contratista (singular o plural)	Contratante (sector público o privado)	Datos de contacto del área de la Entidad Estatal encargada de la supervisión del contrato
81000000	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO INTEGRAL PARA EL DESARROLLO DEL FESTIVAL DEL CAFÉ "ANDINO DE PURA CEPA", DESPEDIDA DE FIN DE AÑO DE GRUPOS DE ADULTO MAYOR Y SUS LIDERES EN EL CENTRO VIDA DIA Y CELEBRACION DE EVENTO NAVIDEÑO EN EL MUNICIPIO DE ANDES.	14 DE NOVIEMBRE DE 2025	30 DE DICIEMBRE DE 2025	\$117.603.786	SINGULAR	PÚBLICO	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE ANDES - EDUAN
81000000	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES Y PROGRAMAS TENDIENTES AL FORTALECIMIENTO DEL OBJETO MISIONAL Y EJECUCIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE ANDES ANTIOQUIA.	28 DE FEBRERO DE 2025	25 DE AGOSTO DE 2025	\$456.037.584	SINGULAR	PÚBLICO	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE ANDES - EDUAN
81000000	PRESTAR EL SERVICIO DE APOYO LOGISTICO INTEGRAL PARA LA EJECUCION Y DESARROLLO DEL DIA DE	29 DE ENERO DE 2026	06 DE FEBRERO DE 2026	\$6.700.000	SINGULAR	PÚBLICO	MUNICIPIO DE ANDES

	CAMPO EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 25AS161G2231, SUSCRITO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA Y EL MUNICIPIO DE ANDES, CUYO OBJETO ES ARTICULAR ACCIONES PARA MEJORAR LA PRODUCTIVIDAD Y SOSTENIBILIDAD DE LOS SISTEMAS DE PRODUCCION BOVINA EN EL MUNICIPIO DE ANDES ANTIOQUIA						

FORMULARIO No. 02

CONTRATOS EN EJECUCIÓN

PROCESO DE SELECCIÓN POR INVITACIÓN PÚBLICA No. 002

OBJETO: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES – APOYO LOGÍSTICO, PARA LA ALIMENTACIÓN PREPARADA, VÍVERES Y HOSPEDAJE PARA EL PERSONAL DE LA FUERZA PÚBLICA DE APOYO PARA EL ACOMPAÑAMIENTO EN PROCEDIMIENTOS Y TAREAS ESPECIALES REQUERIDAS".

NOMBRE DEL OFERENTE: TECNI SERVICIOS GEA SAS

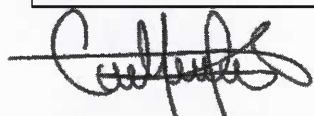
NOMBRE DEL INTEGRANTE DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL:

Contrato	Empresa o entidad contratante	Objeto del contrato	Fecha suscripción contrato	Valor contratado en pesos	Plazo en meses	Fecha de inicio (dd/mm/aa)	Suspensión fecha (dd/mm/aa/	Días por ejecutar	Porcentaje de participación
1	LA PROVINCIA ADMINISTRATIVA Y DE PLANIFICACION - PAP - DE SAN JUAN EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO A TODO COSTO PARA LLEVAR A CABO LAS ACTIVIDADES, REUNIONES, EVENTOS, CELEBRACIONES, CONMEMORACIONES Y LA DESCENTRALIZACIÓN DE SERVICIOS QUE DEBA REALIZAR LA PROVINCIA DEL SAN JUAN EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN ESTRATEGICO.	27 DE ENERO DE 2026	\$15.406.000	11 MESES	27 DE ENERO DE 2026			
2	MUNICIPIO DE ANDES	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO (INCLUYE MANO DE OBRA Y REPUESTOS) DE LOS EQUIPOS TECNOLÓGICOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA	29 DE ENERO DE 2026	\$49.000.000	6 MESES	05 DE FEBRERO DE 2026			

		ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL ANDES.							
3	MUNICIPIO DE ANDES	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO, ACTIVIDADES Y PROGRAMAS TENDIENTES AL FORTALECIMIENTO DEL OBJETO, MISIONAL Y EJECUCIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE ANDES. ANTIOQUÍA.	21 DE FEBRERO DE 2026	\$440.278.762	5 MESES	13 DE AGOSTO DE 2026			
4									
5									

OBSERVACIONES:

NOTA: la anterior información se entiende suministrada bajo la gravedad de juramento



NOMBRE Y FIRMA DEL REP. LEGAL
Número de identificación

NOMBRE Y FIRMA DEL REVISOR FISCAL
Número de identificación

Andes, marzo 12 de 2026

Señores

Empresa de Desarrollo Urbano de Andes
E.S.D.

INVITACIÓN PÚBLICA No. 002.

Objeto contractual: "Prestación de servicios profesionales – apoyo logístico, para la alimentación preparada, víveres y hospedaje para el personal de la fuerza pública de apoyo para el acompañamiento en procedimientos y tareas especiales requeridas.

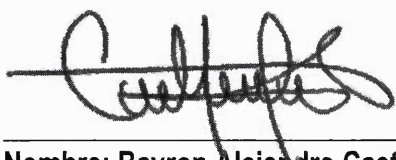
Asunto: Declaración Juramentada Inhabilidades, Incompatibilidades o Conflicto de Intereses.

Por medio del presente documento, yo **Bayron Alejandro Castillo Martínez**, identificado con la c.c. No. **1'053.789.037**, actuando en calidad de Representante Legal de **Tecni Servicios Gea SAS** con NIT. **901.798.333**, declaro bajo la gravedad del juramento que no me encuentro incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o conflicto de interés que se encuentran establecidas en el Constitución Política y la Ley.

Así mismo, declaro conocer que pueden sobrevenir inhabilidades e incompatibilidades al futuro vínculo contractual, por lo que la responsabilidad sobre su conocimiento o desconocimiento es nuestra exclusivamente y no de la Empresa de Desarrollo Urbano de Andes.

En consecuencia, me comprometo a comunicar y advertir todo impedimento, inhabilidad, incompatibilidad o conflicto de interés que se genere en curso de la actividad contractual.

Cordialmente,



Nombre: Bayron Alejandro Castillo Martínez

Representante Legal o persona natural

NIT. 901.798.333

Dirección. Carrera 51 #49 a 40

Teléfono: 3007185143

Andes, Marzo 12 de 2026

**DECLARACIÓN JURAMENTADA
NO MULTAS NI SANCIONES**

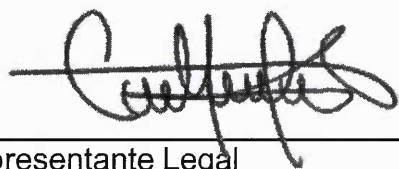
Señores:

Empresa de Desarrollo Urbano de Andes -EDUAN-
E.S.D.

Asunto: Declaración de multas y/o sanciones

Yo, **BAYRON ALEJANDRO CASTILLO MARTINEZ** identificado con cédula de ciudadanía número **1'053.789.037** de **Manizales**, en mi condición de Representante Legal de la Empresa de **TECNI SERVICIOS GEA SAS** con NIT. **901.798.333**, bajo la gravedad de juramento certifico que en los últimos dos (2) años a la fecha, **NO** he sido objeto de multas y/o sanciones por incumplimiento de mis obligaciones contractuales frente a entidades públicas o privadas.

Atentamente,



Representante Legal

Nombre: Bayron Alejandro Castillo Martínez

C.C. No. 1'053.789.037

Razón Social: Tecni Servicios Gea SAS

NIT. 901.798.333

Dirección. Carrera 51 #49 a 40

Teléfono: 3007185143

e-mail: facturaciontecniservicios24@gmail.com

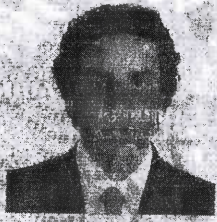
REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.053.789.037

CASTILLO MARTINEZ
APELLIDOS

BAYRON ALEJANDRO
NOMBRES

Bayron A. Castillo
FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 28-SEP-1988
LA DORADA
(CALDAS)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.72
ESTATURA

O+
S.S. RH

M
SEXO

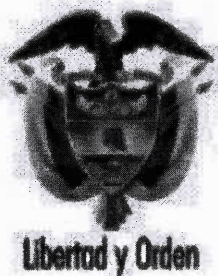
09-OCT-2006 MANIZALES
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
ALEJANDRO LOPEZ

INDICE DERECHO



P-0900100-35154111-M-1053789037-20061123 0367306327A 02 225733281



FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA
PERSONA JURÍDICA

ENTIDAD RECEPTORA

(LEYES 190 DE 1995 Y 443 DE 1998)
RESOLUCIÓN 580 DEL 19 DE AGOSTO DE 1999

I. IDENTIFICACIÓN

RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN TECNI SERVICIOS GEA SAS		
SIGLA		NIT No. 901.798.333
PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PÚBLICA, DETERMINE ORDEN Y TIPO : PRIVADA		PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PRIVADA, DETERMINE CLASE :
ORDEN ☐ NAL. ☐ DPTL. ☐ DIST. ☐ MPL. ☐ OTRO ¿CUÁL? _____		TIPO ☐ 0 ☒ 8 (VER AL RESPALDO)
CLASE ☐ 1 ☒ 6 (VER AL RESPALDO)		
DOMICILIO PARA CORRESPONDENCIA	PAÍS COLOMBIA	DEPARTAMENTO ANTIOQUIA
MUNICIPIO MEDELLIN	DIRECCIÓN CLL 12 A SUR N. 56'69	
TELÉFONOS 3007185143	FAX	APARTADO AÉREO

II. SERVICIOS

RELACIONE LOS PRINCIPALES SERVICIOS QUE OFRECE SU ENTIDAD O SOCIEDAD	
1 Comercio al por menor de bebidas y alimentos	2 Comercio de lubricantes aceites, grasas y adictivos
3 Servicios logísticos	4 Servicios de transporte
5	6

III. EXPERIENCIA Y SITUACIÓN ACTUAL

RELACIONE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE HA CELEBRADO, EMPEZANDO POR EL ACTUAL O ÚLTIMO :					
ENTIDAD CONTRATANTE	PUB	PRIV	TELÉFONO	FECHA TERMINACIÓN	VALOR
MUNICIPIO DE PUEBLO RICO	X			31-07-2025	54.503.960
MUNICIPIO DE PUEBLO RICO	X			31-12-2025	59.535.100
MUNICIPIO DE ANDES	X			12-10-2025	100.000.000

IV. REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO

PRIMER APELLIDO CASTILLO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) MARTINEZ	NOMBRES BAYRON ALEJANDRO	
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. ☒ C.E. ☐ PASAPORTE ☐	NÚMERO 1.053.789.037	ACTÚA EN CARÁCTER DE : Representante Legal ☒ Apoderado ☐	CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN \$ 1.000.000.000

ACTUANDO EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE : SI ☐ NO ☒ ME ENCUENTRO INCURSO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL PARA CELEBRAR UN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (ART. 1o. LEY 190 DE 1995).

OBSERVACIONES :

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS, EN EL PRESENTE FORMATO SON VERACES (ART. 5o. LEY 190 DE 1995).

FIRMA  FECHA DE DILIGENCIAMIENTO **01-01-2026**

V. OBSERVACIONES DE LA ENTIDAD CONTRATANTE

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE LA ENTIDAD O SOCIEDAD HA PRESENTADO COMO SOPORTE (ART. 4o. LEY 190 DE 1995).

NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL RESPONSABLE CIUDAD Y FECHA

CONTRATANTE

FORMA FUHVPJ001

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 04/12/2025 - 11:10:05 AM



Recibo No.: 0029192108

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: tidOPbfbibZcFbkk

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: TECNI SERVICIOS GEA S.A.S
Sigla: No reportó
Nit: 901798333-0
Domicilio principal: ANDES, ANTIOQUIA, COLOMBIA

MATRÍCULA

Matrícula No.: 21-776951-12
Fecha de matrícula: 08 de Febrero de 2024
Último año renovado: 2025
Fecha de renovación: 17 de Marzo de 2025
Grupo NIIF: GRUPO III.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Carrera 51 49 A 40
Municipio: ANDES, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico: facturaciontecniservicios24@gmail.com
Teléfono comercial 1: 3218848093
Teléfono comercial 2: No reportó
Teléfono comercial 3: No reportó
Página web: No reportó

Dirección para notificación judicial: Carrera 51 49 A 40
Municipio: ANDES, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico de notificación: facturaciontecniservicios24@gmail.com
Teléfono para notificación 1: 3218848093
Teléfono para notificación 2: No reportó
Teléfono para notificación 3: No reportó

La persona jurídica TECNI SERVICIOS GEA S.A.S SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 04/12/2025 - 11:10:05 AM



Recibo No.: 0029192108

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: tidOPbfbibZcFbkk

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado del 30 de enero de 2024 del Único Accionista, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 08 de febrero de 2024, con el No.4555 del Libro IX, se constituyó la Sociedad de naturaleza Comercial denominada TECNI SERVICIOS GEA S.A.S

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No.002 del 01 de octubre de 2025 de la Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 20 de octubre de 2025, con el No.40343 del Libro IX, la sociedad cambió de domicilio de la ciudad de Medellín, al municipio de Andes

TERMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La empresa que se constituye podrá realizar cualquier tipo de actividad civil o comercial, lícita.

En especial las siguientes actividades:

1. Comercio de motocicletas y de sus partes, piezas y accesorios.
2. Comercio al por menor de otros productos nuevos en establecimientos especializados.
3. Mantenimiento y reparación de motocicletas y de sus partes y piezas.
4. Comercio al por menor de lubricantes (aceites, grasas), aditivos y productos de limpieza para vehículos automotores.
5. Comercio de vehículos automotores nuevos.
6. Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 04/12/2025 - 11:10:05 AM



Recibo No.: 0029192108

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: tidOPbfbibZcFbkk

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

vehículos automotores.

7. Comercio al por menor en establecimientos no especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos, bebidas (alcohólicas y no alcohólicas) o tabaco.

8. Comercio al por menor en establecimientos no especializados, con surtido compuesto principalmente por productos diferentes de alimentos (víveres en general), bebidas (alcohólicas y no alcohólicas) y tabaco.

9. Comercio de vehículos automotores usados.

10. Otras actividades empresariales.

11. Todas las demás actividades comerciales lícitas.

CAPITAL

CAPITAL AUTORIZADO

Valor	:	\$100.000.000,00
No. de acciones	:	100,00
Valor Nominal	:	\$1.000.000,00

CAPITAL SUSCRITO

Valor	:	\$10.000.000,00
No. de acciones	:	10,00
Valor Nominal	:	\$1.000.000,00

CAPITAL PAGADO

Valor	:	\$10.000.000,00
No. de acciones	:	10,00
Valor Nominal	:	\$1.000.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La sociedad tendrá un (1) Representante legal. Como gestor y ejecutor de los negocios y actividades sociales, tendrá a su cargo la representación legal de la compañía, así como la administración de su patrimonio, el gobierno y la administración directa de la misma. Todos los funcionarios o empleados cuyos nombramientos no correspondan a la Asamblea General de Accionistas estarán subordinados a él.

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 04/12/2025 - 11:10:05 AM



Recibo No.: 0029192108

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: tidOPbfbibZcFbkk

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

FUNCIONES Y FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: En desarrollo de lo estipulado en los artículos 99 y 196 del Código de Comercio son funciones y facultades del Representante Legal de la compañía las siguientes:

- a) Representar judicial y extrajudicialmente a la sociedad y hacer uso de la razón social.
- b) Convocar a la Asamblea General de Accionistas de la compañía a sesiones ordinarias y a las extraordinarias, cada vez que lo juzgue conveniente o necesario, o cuando se lo solicite por lo menos el veinte por ciento (20%) de las acciones suscritas.
- c) Vincular mediante contrato de trabajo a los empleados requeridos para la ejecución y desarrollo del objeto social.
- d) Ejecutar todos los actos y celebrar todos los contratos que demande el ejercicio del objeto social de la sociedad.
- e) Presentar a la Asamblea General de Accionistas cuando esta lo requiera un informe escrito de todas las actividades llevadas a cabo y de la adopción de medidas que se recomiendan a la Asamblea.
- f) Presentar a la Asamblea General de Accionista, los estados financieros de cada año fiscal anexando todos los documentos requeridos por la ley.
- g) Mantener informada a la Asamblea General de Accionista del curso de los negocios de la sociedad.
- h) Cumplir y hacer cumplir las decisiones de la Asamblea General de Accionistas.
- i) Otorgar los poderes necesarios para la defensa de los intereses de la sociedad con o sin las facultades para desistir, recibir, sustituir, delegar, revocar, reasumir, transigir y limitar los poderes que puedan ser otorgados.
- j) Adoptar las medidas necesarias para la supervisión y preservación de los derechos, los bienes y los intereses de la sociedad.

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 04/12/2025 - 11:10:05 AM



Recibo No.: 0029192108

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: tidOPbfbibZcFbkk

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

k) Designar y remover libremente los empleados de la compañía que no dependen directamente de la Asamblea General de Accionista, y escoger, al personal de trabajadores y hacer los despidos del caso.

l) Ejercer todas las facultades que directamente delegue en él la Asamblea General de Accionista.

m) Todas aquellas funciones que le hayan sido conferidas bajo la ley y bajo estos estatutos, y aquellas que le correspondan por la naturaleza de su oficio.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 1 del 4 de diciembre de 2024, de la Asamblea Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 15 de enero de 2025, con el No. 862 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	BAYRON ALEJANDRO CASTILLO MARTINEZ	C.C. 1.053.789.037

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la Sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCION
Acta No.002 del 01/10/2025 de Asamblea	40343 del 20/10/2025 del L. IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, los sábados NO son días hábiles.

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 04/12/2025 - 11:10:05 AM



Recibo No.: 0029192108

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: tidOPbfbibZcFbkk

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

SITUACIÓN(ES) DE CONTROL / GRUPO EMPRESARIAL

SITUACION DE CONTROL

SITUACION DE CONTROL

MATRIZ: VELEZ QUINTERO ANDRES GUILLERMO

DOMICILIO: MEDELLÍN - COLOMBIANA

ACTIVIDAD: 4732 COMERCIO AL POR MENOR DE LUBRICANTES (ACEITES - GRASAS)

FECHA DE CONFIGURACIÓN: 30/01/2024

DOCUMENTO: FORMATO DECLARA O REHÚSA SITUACIÓN DE CONTROL DEL 30 DE ENERO DE 2024

DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 4556 08/02/2024

CONTROLA DIRECTAMENTE A:

776951 12 TECNI SERVICIOS GEA S.A.S

DOMICILIO: ANDES - COLOMBIANA

Subordinada

PRESUPUESTO: ARTICULO 261-NUMERAL 1 DEL CODIGO DE COMERCIO: PROPIEDAD DEL 100% DE LAS ACCIONES QUE COMPONEN EL CAPITAL DE LA SOCIEDAD

ACTIVIDAD: 4732 COMERCIO AL POR MENOR DE LUBRICANTES (ACEITES - GRASAS) ADITIVOS

FECHA DE CONFIGURACIÓN: 30/01/2024

DOCUMENTO: FORMATO DECLARA O REHÚSA SITUACIÓN DE CONTROL DEL 30 DE ENERO DE 2024

DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 4556 08/02/2024

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal código CIIU: 8230

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 04/12/2025 - 11:10:05 AM



Recibo No.: 0029192108

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: tidOPbfbibZcFbkk

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Actividad secundaria código CIIU: 9007

Otras actividades código CIIU: 4321, 7710

TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es micro.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$625,182,650.00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU: 8230

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual, puede imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a www.certificadoscamara.com y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 04/12/2025 - 11:10:05 AM



Recibo No.: 0029192108

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: tidOPbfbibZcFbkk

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA MONTES PALACIO
Vicepresidente de Registros

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario

14890251342



(415)7707212489984(8020) 000001489025134 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

1 0 5 3 7 8 9 0 3 7

2

Impuestos de Bogotá

3 2

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona natural o sucesión ilíquida

2

25. Tipo de documento

Cédula de Ciudadanía

1 3

26. Número de Identificación

1 0 5 3 7 8 9 0 3 7

27. Fecha expedición

2 0 0 6, 1 0, 0 9

Lugar de expedición

COLOMBIA

28. País

1 6 9

29. Departamento

Caldas

1 7

30. Ciudad/Municipio

Manizales

0 0 1

31. Primer apellido

CASTILLO

32. Segundo apellido

MARTINEZ

33. Primer nombre

BAYRON

34. Otros nombres

ALEJANDRO

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Signa

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Bogotá D.C.

1 1

40. Ciudad/Municipio

Bogotá, D.C.

0 0 1

41. Dirección principal

CL 49 F 87 35 AP 307

42. Correo electrónico

byron.acm@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 0 0 7 1 8 5 1 4 3

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

Actividad secundaria

Otras actividades

46. Código

47. Fecha inicio actividad

48. Código

49. Fecha inicio actividad

50. Código

1

2

51. Código

52. Número
establecimientos

0 0 1 0

2 0 1 0 0 9 2 2

7 2 1 0

2 0 1 0 0 9 2 2

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

5

4

9

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros

Exportadores

54. Código

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación.

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

X

60. No. de Folios

0

61. Fecha

2023 - 01 - 23 / 09 : 39: 10

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.

Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre CASTILLO MARTINEZ BAYRON ALEJANDRO

985. Cargo CONTRIBUYENTE

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario

141174222690



(415)7707212489984(8020) 000014117422269 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional
Impuestos de Medellín

14. Buzón electrónico

9 0 1 7 9 8 3 3 3 0

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

25. Tipo de documento

1

26. Número de identificación

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

TECNI SERVICIOS GEA S.A.S

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

39. Departamento

Antioquia

40. Ciudad/Municipio

Andes

0 3 4

41. Dirección principal

CR 51 49 A 40

42. Correo electrónico facturaciontecniservicios24@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 1 3 6 2 5 2 4 9 3

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

Actividad secundaria

Otras actividades

51. Código

52. Número establecimientos

46. Código

47. Fecha inicio actividad

48. Código

49. Fecha inicio actividad

50. Código

1

2

8 2 3 0

2 0 2 4 0 2 2 8

9 0 0 7

2 0 2 4 0 2 2 8

4 3 2 1

4

5

2

0

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 5 7 9 1 4 4 2 4 8 5 2

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

07- Retención en la fuente a título de renta

09- Retención en la fuente en el impuesto

14- Informante de exógena

42- Obligado a llevar contabilidad

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros

Exportadores

54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación.

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

X

60. No. de folios

0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre CASTILLO MARTINEZ BAYRON ALEJANDRO

985. Cargo Representante legal Certificado

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141174222690



(415)7707212489984(8020) 000014117422269 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 1 7 9 8 3 3 3 0

Impuestos de Medellín

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número		
73. Fecha	2 0 2 4 0 1 3 0	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 2 4 0 2 0 8	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 7 7 6 9 5 1 1 2	
78. Departamento	0 5	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	
Vigencia		
80. Desde	2 0 2 4 0 1 3 0	
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1	

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 2 4 0 3 0 1		
2				
3				
4				
5				

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141174222690



(415)7707212489984(8020) 000014117422269 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional
Impuestos de Medellín

14. Buzón electrónico

9 0 1 7 9 8 3 3 3 | 0

Representación

98. Representación REPRS LEGAL PRIN	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 5 8 1 1 6		
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan	101. Número de identificación 1 0 5 3 7 8 9 0 3 7	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido CASTILLO	105. Segundo apellido MARTINEZ	106. Primer nombre BAYRON	107. Otros nombres ALEJANDRO
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 290623209



PIB

13:23:02

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 03 de febrero del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) BAYRON ALEJANDRO CASTILLO MARTINEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1053789037:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web:
<https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamento con el Ciudadano.

Línea gratuita 018000910315

Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750 ext. 13170; Bogotá D.C.

www.procuraduria.gov.co



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 290627521



PIB
13:57:39
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 03 de febrero del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona TECNI SERVICIOS GEA S.A.S. identificado(a) con NIT número 9017983330:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web:
<https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 290623209



PIB

13:23:02

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 03 de febrero del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) BAYRON ALEJANDRO CASTILLO MARTINEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1053789037:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamento con el Ciudadano.

Línea gratuita 018000910315

Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750 ext. 13170; Bogotá D.C.

www.procuraduria.gov.co



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 290627521



PIB

13:57:39

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 03 de febrero del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona TECNI SERVICIOS GEA S.A.S. identificado(a) con NIT número 9017983330:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamento con el Ciudadano.

Línea gratuita 018000910315

Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750 ext. 13170; Bogotá D.C.

www.procuraduria.gov.co

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 03 de febrero de 2026, a las 13:11:13, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1053789037
Código de Verificación	1053789037260203131113

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 03 de febrero de 2026, a las 13:12:56, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Matrícula Mercantil
No. Identificación	901798333
Código de Verificación	901798333260203131256

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado



**POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA**



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 01:40:05 PM horas del 03/02/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **1053789037**

Apellidos y Nombres: **CASTILLO MARTINEZ BAYRON ALEJANDRO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las **instalaciones de la Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75
– 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-
atc@policia.gov.co



Presidencia de
la República



Ministerio de
Defensa Nacional



Portal Único
de Contratación



GOV.CO

Todos los derechos reservados.





Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

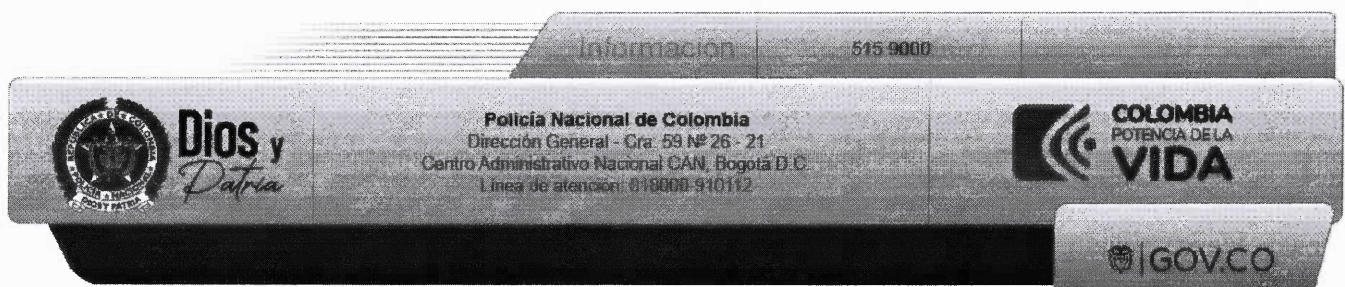
 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 03/02/2026 01:42:18 p. m. para el **Nº de Expediente o Comparendo: Nº. 1053789037**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **134111343** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

 Nueva Búsqueda Imprimir

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 13:45:30 horas del 03/02/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1053789037**, Apellidos y Nombres **CASTILLO MARTINEZ BAYRON ALEJANDRO**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **Alcaldía de Andes**, con NIT **890980342-7** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 "por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones" y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 "por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018", con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL



Área de Administración de Información Criminal

ENLACES DE INTERÉS

- > Portal web DIJIN
- > Consulta Antecedentes Judiciales
- > Protección de Datos

SÍGANOS EN LAS REDES SOCIALES



Consulta de Inhabilidades - Ley 1918 de 2018 | Ley 2375 de 2024

© 2026 Policía Nacional de Colombia - Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones DIJIN



**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1053789037 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 03/02/2026 01:53 PM



Código Verificación: **FDTZLVRW6M**

Válida hasta: **04/05/2026**

Dirección de Gobierno Digital

**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**

Andes, febrero 03 de 2026

En mi calidad de Contador Público de **TECNI SERVICIOS GEA SAS** con **NIT 901798333-0**

CERTIFICO:

Que **TECNI SERVICIOS GEA SAS** con **NIT 901798333-0**, se encuentra a paz y salvo al mes de FEBRERO y los seis meses anteriores, por concepto de nómina de empleados, pago de seguridad social, parafiscales, ARL y fondo de solidaridad del personal de la empresa

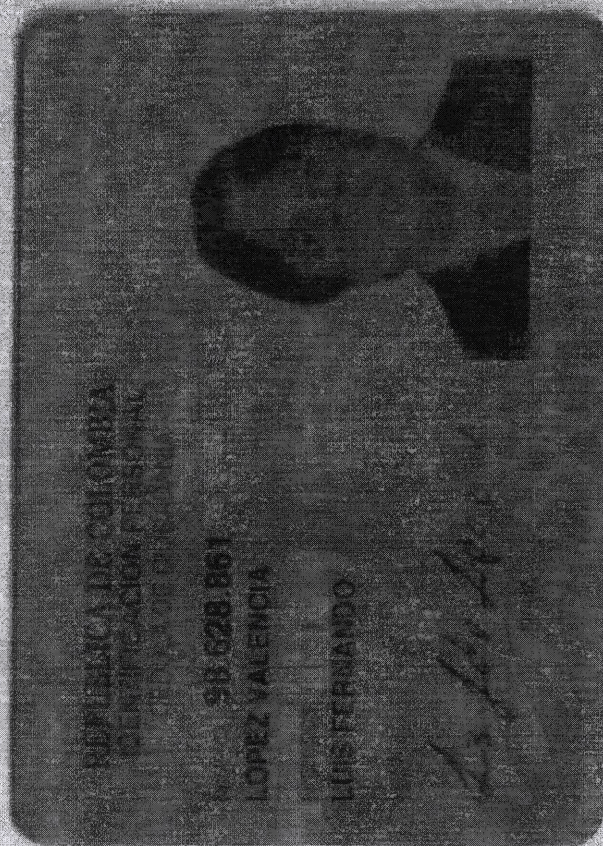
La presente certificación se expide al día cinco (03) días del mes de FEBRERO de 2026.



Luis Fernando López Valencia

CC.98.628.861

TP.278650-T



REPÚBLICA DE COLOMBIA
CENTRO NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL

98 628 861

LOPEZ VALENCIA

LUIS FERNANDO

Luis Fernando Lopez Valencia


**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**

278650-T

**LUIS FERNANDO
LOPEZ VALENCIA**
 C.C. 98528861
 RES. INSCRIPCION 311 DEL 09/07/2021
 CORPORACIÓN UNIVERSITARIA U DE COLOMBIA

JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
 DIRECTOR GENERAL

300634 314344


**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**

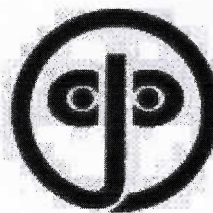
Este tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de
 acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1993, la persona o personas.

Agradecemos a quien diligencie esta tarjeta comunicarse al PBX (01) 21 521 1111
 y decorearla a la Urd. - Junta Central de Contadores a la Carrera 10 No. 91-46
 Cl. 91 en Bogotá D.C.

FIRMA

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:



LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **LUIS FERNANDO LOPEZ VALENCIA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 98628861 de ITAGUI (ANTIOQUIA) Y Tarjeta Profesional No 278650-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 5 días del mes de Enero de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

Identificación	Razon Social
dy	

Período	Clave	Tipo	Fecha	Pago
---------	-------	------	-------	------

RESUMEN DE PAGO

RIESGO

APF (ADMINISTRADORAS: 1)	1	\$280,200	\$0	\$0	\$280,200
--------------------------	---	-----------	-----	-----	-----------

ARE SURA	14-11	890,903,790	5	1	\$9,200	\$0	\$0	\$9,200
----------	-------	-------------	---	---	---------	-----	-----	---------

[illegible]

	£	£	£
TOTAL	£ 100,000	£ 100,000	£ 100,000

THE UNIVERSITY OF CHICAGO

1. *Chlorophyll a* (Chl *a*)
 2. *Chlorophyll b* (Chl *b*)
 3. *Chlorophyll c* (Chl *c*)
 4. *Chlorophyll d* (Chl *d*)
 5. *Chlorophyll e* (Chl *e*)
 6. *Chlorophyll f* (Chl *f*)
 7. *Chlorophyll g* (Chl *g*)
 8. *Chlorophyll h* (Chl *h*)
 9. *Chlorophyll i* (Chl *i*)
 10. *Chlorophyll j* (Chl *j*)
 11. *Chlorophyll k* (Chl *k*)
 12. *Chlorophyll l* (Chl *l*)
 13. *Chlorophyll m* (Chl *m*)
 14. *Chlorophyll n* (Chl *n*)
 15. *Chlorophyll o* (Chl *o*)
 16. *Chlorophyll p* (Chl *p*)
 17. *Chlorophyll q* (Chl *q*)
 18. *Chlorophyll r* (Chl *r*)
 19. *Chlorophyll s* (Chl *s*)
 20. *Chlorophyll t* (Chl *t*)
 21. *Chlorophyll u* (Chl *u*)
 22. *Chlorophyll v* (Chl *v*)
 23. *Chlorophyll w* (Chl *w*)
 24. *Chlorophyll x* (Chl *x*)
 25. *Chlorophyll y* (Chl *y*)
 26. *Chlorophyll z* (Chl *z*)
 27. *Chlorophyll aa* (Chl *aa*)
 28. *Chlorophyll ab* (Chl *ab*)
 29. *Chlorophyll ac* (Chl *ac*)
 30. *Chlorophyll ad* (Chl *ad*)
 31. *Chlorophyll ae* (Chl *ae*)
 32. *Chlorophyll af* (Chl *af*)
 33. *Chlorophyll ag* (Chl *ag*)
 34. *Chlorophyll ah* (Chl *ah*)
 35. *Chlorophyll ai* (Chl *ai*)
 36. *Chlorophyll aj* (Chl *aj*)
 37. *Chlorophyll ak* (Chl *ak*)
 38. *Chlorophyll al* (Chl *al*)
 39. *Chlorophyll am* (Chl *am*)
 40. *Chlorophyll an* (Chl *an*)
 41. *Chlorophyll ao* (Chl *ao*)
 42. *Chlorophyll ap* (Chl *ap*)
 43. *Chlorophyll aq* (Chl *aq*)
 44. *Chlorophyll ar* (Chl *ar*)
 45. *Chlorophyll as* (Chl *as*)
 46. *Chlorophyll at* (Chl *at*)
 47. *Chlorophyll au* (Chl *au*)
 48. *Chlorophyll av* (Chl *av*)
 49. *Chlorophyll aw* (Chl *aw*)
 50. *Chlorophyll ax* (Chl *ax*)
 51. *Chlorophyll ay* (Chl *ay*)
 52. *Chlorophyll az* (Chl *az*)
 53. *Chlorophyll aza* (Chl *aza*)
 54. *Chlorophyll abz* (Chl *abz*)
 55. *Chlorophyll acz* (Chl *acz*)
 56. *Chlorophyll adz* (Chl *adz*)
 57. *Chlorophyll aez* (Chl *aez*)
 58. *Chlorophyll afz* (Chl *afz*)
 59. *Chlorophyll agz* (Chl *agz*)
 60. *Chlorophyll ahz* (Chl *ahz*)
 61. *Chlorophyll aiz* (Chl *aiz*)
 62. *Chlorophyll ajz* (Chl *ajz*)
 63. *Chlorophyll akz* (Chl *akz*)
 64. *Chlorophyll alz* (Chl *alz*)
 65. *Chlorophyll amz* (Chl *amz*)
 66. *Chlorophyll anz* (Chl *anz*)
 67. *Chlorophyll aoz* (Chl *aoz*)
 68. *Chlorophyll apz* (Chl *apz*)
 69. *Chlorophyll aqz* (Chl *aqz*)
 70. *Chlorophyll arz* (Chl *arz*)
 71. *Chlorophyll asz* (Chl *asz*)
 72. *Chlorophyll atz* (Chl *atz*)
 73. *Chlorophyll auz* (Chl *auz*)
 74. *Chlorophyll avz* (Chl *avz*)
 75. *Chlorophyll awz* (Chl *awz*)
 76. *Chlorophyll axz* (Chl *axz*)
 77. *Chlorophyll ayz* (Chl *ayz*)
 78. *Chlorophyll ayz* (Chl *ayz*)
 79. *Chlorophyll azz* (Chl *azz*)
 80. *Chlorophyll azaa* (Chl *aza*)
 81. *Chlorophyll abz* (Chl *abz*)
 82. *Chlorophyll acz* (Chl *acz*)
 83. *Chlorophyll adz* (Chl *adz*)
 84. *Chlorophyll aez* (Chl *aez*)
 85. *Chlorophyll afz* (Chl *afz*)
 86. *Chlorophyll agz* (Chl *agz*)
 87. *Chlorophyll ahz* (Chl *ahz*)
 88. *Chlorophyll aiz* (Chl *aiz*)
 89. *Chlorophyll ajz* (Chl *ajz*)
 90. *Chlorophyll akz* (Chl *akz*)
 91. *Chlorophyll alz* (Chl *alz*)
 92. *Chlorophyll amz* (Chl *amz*)
 93. *Chlorophyll anz* (Chl *anz*)
 94. *Chlorophyll aoz* (Chl *aoz*)
 95. *Chlorophyll apz* (Chl *apz*)
 96. *Chlorophyll aqz* (Chl *aqz*)
 97. *Chlorophyll arz* (Chl *arz*)
 98. *Chlorophyll asz* (Chl *asz*)
 99. *Chlorophyll atz* (Chl *atz*)
 100. *Chlorophyll auz* (Chl *auz*)
 101. *Chlorophyll avz* (Chl *avz*)
 102. *Chlorophyll awz* (Chl *awz*)
 103. *Chlorophyll axz* (Chl *axz*)
 104. *Chlorophyll ayz* (Chl *ayz*)
 105. *Chlorophyll ayz* (Chl *ayz*)
 106. *Chlorophyll azz* (Chl *azz*)
 107. *Chlorophyll azaa* (Chl *aza*)
 108. *Chlorophyll abz* (Chl *abz*)
 109. *Chlorophyll acz* (Chl *acz*)
 110. *Chlorophyll adz* (Chl *adz*)
 111. *Chlorophyll aez* (Chl *aez*)
 112. *Chlorophyll afz* (Chl *afz*)
 113. *Chlorophyll agz* (Chl *agz*)
 114. *Chlorophyll ahz* (Chl *ahz*)
 115. *Chlorophyll aiz* (Chl *aiz*)
 116. *Chlorophyll ajz* (Chl *ajz*)
 117. *Chlorophyll akz* (Chl *akz*)
 118. *Chlorophyll alz* (Chl *alz*)
 119. *Chlorophyll amz* (Chl *amz*)
 120. *Chlorophyll anz* (Chl *anz*)
 121. *Chlorophyll aoz* (Chl *aoz*)
 122. *Chlorophyll apz* (Chl *apz*)
 123. *Chlorophyll aqz* (Chl *aqz*)
 124. *Chlorophyll arz* (Chl *arz*)
 125. *Chlorophyll asz* (Chl *asz*)
 126. *Chlorophyll atz* (Chl *atz*)
 127. *Chlorophyll auz* (Chl *auz*)
 128. *Chlorophyll avz* (Chl *avz*)
 129. *Chlorophyll awz* (Chl *awz*)
 130. *Chlorophyll axz* (Chl *axz*)
 131. *Chlorophyll ayz* (Chl *ayz*)
 132. *Chlorophyll ayz* (Chl *ayz*)
 133.

THE UNIVERSITY OF CHICAGO

THE UNIVERSITY OF CHICAGO

PLANETARY DIGRAPHS

PAGADU - ANILAH PRO - ANILAH PRO

ANLEH...
...CANADA PLANE...
...DAG-ADH...

111 112 113 114 115 116 117 118 119 120 121 122 123 124 125 126 127 128 129 130 131 132 133 134 135 136 137 138 139 140 141 142 143 144 145 146 147 148 149 150 151 152 153 154 155 156 157 158 159 160 161 162 163 164 165 166 167 168 169 170 171 172 173 174 175 176 177 178 179 180 181 182 183 184 185 186 187 188 189 190 191 192 193 194 195 196 197 198 199 200 201 202 203 204 205 206 207 208 209 210 211 212 213 214 215 216 217 218 219 220 221 222 223 224 225 226 227 228 229 230 231 232 233 234 235 236 237 238 239 240 241 242 243 244 245 246 247 248 249 250 251 252 253 254 255 256 257 258 259 260 261 262 263 264 265 266 267 268 269 270 271 272 273 274 275 276 277 278 279 280 281 282 283 284 285 286 287 288 289 290 291 292 293 294 295 296 297 298 299 300 301 302 303 304 305 306 307 308 309 310 311 312 313 314 315 316 317 318 319 320 321 322 323 324 325 326 327 328 329 330 331 332 333 334 335 336 337 338 339 340 341 342 343 344 345 346 347 348 349 350 351 352 353 354 355 356 357 358 359 360 361 362 363 364 365 366 367 368 369 370 371 372 373 374 375 376 377 378 379 380 381 382 383 384 385 386 387 388 389 390 391 392 393 394 395 396 397 398 399 400 401 402 403 404 405 406 407 408 409 410 411 412 413 414 415 416 417 418 419 420 421 422 423 424 425 426 427 428 429 430 431 432 433 434 435 436 437 438 439 440 441 442 443 444 445 446 447 448 449 450 451 452 453 454 455 456 457 458 459 460 461 462 463 464 465 466 467 468 469 470 471 472 473 474 475 476 477 478 479 480 481 482 483 484 485 486 487 488 489 490 491 492 493 494 495 496 497 498 499 500 501 502 503 504 505 506 507 508 509 510 511 512 513 514 515 516 517 518 519 520 521 522 523 524 525 526 527 528 529 530 531 532 533 534 535 536 537 538 539 540 541 542 543 544 545 546 547 548 549 550 551 552 553 554 555 556 557 558 559 560 561 562 563 564 565 566 567 568 569 570 571 572 573 574 575 576 577 578 579 580 581 582 583 584 585 586 587 588 589 590 591 592 593 594 595 596 597 598 599 600 601 602 603 604 605 606 607 608 609 610 611 612 613 614 615 616 617 618 619 620 621 622 623 624 625 626 627 628 629 630 631 632 633 634 635 636 637 638 639 640 641 642 643 644 645 646 647 648 649 650 651 652 653 654 655 656 657 658 659 660 661 662 663 664 665 666 667 668 669 670 671 672 673 674 675 676 677 678 679 680 681 682 683 684 685 686 687 688 689 690 691 692 693 694 695 696 697 698 699 700 701 702 703 704 705 706 707 708 709 710 711 712 713 714 715 716 717 718 719 720 721 722 723 724 725 726 727 728 729 730 731 732 733 734 735 736 737 738 739 740 741 742 743 744 745 746 747 748 749 750 751 752 753 754 755 756 757 758 759 760 761 762 763 764 765 766 767 768 769 770 771 772 773 774 775 776 777 778 779 780 781 782 783 784 785 786 787 788 789 790 791 792 793 794 795 796 797 798 799 800 801 802 803 804 805 806 807 808 809 810 811 812 813 814 815 816 817 818 819 820 821 822 823 824 825 826 827 828 829 830 831 832 833 834 835 836 837 838 839 840 841 842 843 844 845 846 847 848 849 850 851 852 853 854 855 856 857 858 859 860 861 862 863 864 865 866 867 868 869 870 871 872 873 874 875 876 877 878 879 880 881 882 883 884 885 886 887 888 889 890 891 892 893 894 895 896 897 898 899 900 901 902 903 904 905 906 907 908 909 910 911 912 913 914 915 916 917 918 919 920 921 922 923 924 925 926 927 928 929 930 931 932 933 934 935 936 937 938 939 940 941 942 943 944 945 946 947 948 949 950 951 952 953 954 955 956 957 958 959 960 961 962 963 964 965 966 967 968 969 970 971 972 973 974 975 976 977 978 979 980 981 982 983 984 985 986 987 988 989 990 991 992 993 994 995 996 997 998 999 1000 1001 1002 1003 1004 1005 1006 1007 1008 1009 1010 1011 1012 1013 1014 1015 1016 1017 1018 1019 1020 1021 1022 1023 1024 1025 1026 1027 1028 1029 1030 1031 1032 1033 1034 1035 1036 1037 1038 1039 1040 1041 1042 1043 1044 1045 1046 1047 1048 1049 1050 1051 1052 1053 1054 1055 1056 1057 1058 1059 1060 1061 1062 1063 1064 1065 1066 1067 1068 1069 1070 1071 1072 1073 1074 1075 1076 1077 1078 1079 1080 1081 1082 1083 1084 1085 1086 1087 1088 1089 1090 1091 1092 1093 1094 1095 1096 1097 1098 1099 1100 1101 1102 1103 1104 1105 1106 110

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Cabe Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SEHA e
NIT 90799333	0	TECN SERVICIOS SEASAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CAR 51 N 49A-40	MEDELIN-ANTIOQUIA	321884093	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo	Salud	Pago	Clave	Planilla	Planilla	Fecha	Pago	Valor
2026-01	2026-02	39082461	9499278223	E	2026/02/09	2026/02/05	BANCOCOLMBA	0

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte		
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$1,750,905	\$280,200			\$1,750,905	\$70,100			\$1,750,905	\$70,100			\$1,750,905	\$9,200			\$0		
Centro de Trabajo: Principal (1 Afiliados)					\$1,750,905	\$280,200			\$1,750,905	\$70,100			\$1,750,905	\$70,100			\$1,750,905	\$9,200			\$0		
Ciudad: MEDELLIN-DEPTO: ANTIOQUIA (1 Afiliados)					\$1,750,905	\$280,200			\$1,750,905	\$70,100			\$1,750,905	\$70,100			\$1,750,905	\$9,200			\$0		
1	CC	1053299037	CASTILLO BARRON	25+14	30	\$280,200	EPS010	30	\$1,750,905	\$70,100	CC004	30	\$1,750,905	\$70,100	14+11	30	\$1,750,905	\$9,200	30	\$0	\$0		
Total Afiliados (1)						\$1,750,905			\$1,750,905	\$280,200			\$1,750,905	\$70,100			\$1,750,905	\$9,200			\$0		



TECNI SERVICIOS GEA S.A.S.
Nít. 901798333 - 0

Andes, febrero de 2026

SEÑORES:

EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE ANDES – EDUAN

NIT: 901848014-1

Dirección: Calle 49 No 49a-39

ASUNTO: PROPUESTA ECONÓMICA – PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES- APOYO LOGÍSTICO PARA LA ALIMENTACIÓN PREPARADA, VÍVERES Y HOSPEDAJE PARA EL PERSONAL DE LA FUERZA PÚBLICA DE APOYO PARA EL ACOMPAÑAMIENTO EN PROCEDIMIENTOS Y TAREAS ESPECIALES REQUERIDAS

El suscrito **BAYRON ALEJANDRO CASTILLO MARTÍNEZ**, identificado con CC 1.053.789.037, en calidad de Representante Legal de la empresa TECNÍ SERVICIOS GEA SAS, me permito presentar propuesta económica para la prestación de servicios de apoyo logístico para la alimentación preparada, víveres y hospedaje para el personal de la fuerza pública de apoyo para el acompañamiento en procedimientos y tareas especiales requeridas; de conformidad con la siguiente propuesta:

ALIMENTACION PREPARADA

PRODUCTO	DESCRIPCIÓN
DESAYUNO	Huevos revueltos, arepa de tela asada o pan, quesito, bebida caliente (chocolate, café con leche, tinto)
REFRIGERIOS	Bebida líquida (en bolsa, cajita, vaso, botella de plástico o vidrio) con un pastel de pollo, empanada, papa rellena o gala (debidamente empacado y entregado en sitio)
ALMUERZO O CENA 1	Arroz, carne de res o cerdo o pollo, ensalada, tajada de maduro o papitas, sopa y juego de frutas o guarapo. (Empacados en recipiente de icopor y entregados en sitio)
ALMUERZO O CENA 2	Carbohidratos, proteína, ensalada, tajada de maduro o papitas, sopa y jugo de frutas o guarapo y postre. (Empacados en recipiente de icopor y entregados en sitio)
ALMUERZO O CENA 3	Carbohidratos, proteína, ensalada, tajada de maduro o papitas, sopa y jugo de frutas o guarapo y postre. (Servido en loza)



TECNI SERVICIOS GEA S.A.S.
Nit. 901798333 - 0

HOSPEDAJE

PRODUCTO	DESCRIPCIÓN
HABITACION INTERNA INDIVIDUAL	Cama doble, baño privado, televisión por cable, wifi y ventilador.
HABITACION INTERNA PARA DOS PERSONAS	Dos camas sencillas, baño privado, televisión por cable, wifi y ventilador
HABITACION MULTIPLE PARA TRES PERSONAS	Tres camas sencillas, baño privado, televisión por cable, wifi y ventilador
HABITACION MULTIPLE PARA CUATRO PERSONAS	Cuatro camas sencillas, baño privado, televisión por cable, wifi y ventilador

SUMINISTRO DE VIVERES

N°	PRODUCTO	CANTIDAD	MEDIDA DE UNIDAD
1	SAL	1	PRESENTACION EN BOLSA DE 1000 GRAMOS.
2	AZUCAR	1	PRESENTACION EN BOLSA DE 5000 GRAMOS.
3	ACEITE VEGETAL POR GALON	1	PRESENTACION DE 18 LITROS
4	PANELA POR PAR	1	PRESENTACION EN BOLSA DE 1000 GRAMOS.
5	CHOCOLATE EN POLVO	1	PRESENTACION EN BOLSA DE 500 GRAMOS.
6	PAN	1	PRESENTACION EN BOLSA POR UNIDAD DE 50 GRAMOS
7	MARGARINA EN BOLSA POR KILO	1	PRESENTACION EN BOLSA DE 1000 GRAMOS.
8	HUEVOS	1	CANASTA DE 30
9	ARROZ BLANCO	1	25 BOLSAS DE 500 GRAMOS.
10	LENTEJAS	1	PRESENTACION EN BOLSA DE 500 GRAMOS.

11	FRIJOLES	1	PRESENTACION EN BOLSA DE 1000 GRAMOS.
12	PASTAS TIPO TORNILLO	1	PRESENTACION EN BOLSA DE 500 GRAMOS
13	ESPAGUETIS	1	PRESENTACION EN BOLSA DE 500 GRAMOS
14	HARINA DE TRIGO	1	PRESENTACION EN BOLSA DE 500 GRAMOS
15	PAPA	1	BULTO POR 40 KILOS
16	REPOLLO BLANCO	1	BULTO 30 KILOS
17	ZANAHORIA	1	BULTO 45 KILOS
18	CEBOLLA BLANCA	1	BULTO 20 KILOS
19	TOMATE CHONTO	1	20 KILOS
20	CILANTRO	1	1000 GRAMOS
21	LIMONES	1	40 KILO
22	FRUTA DE COSECHA (TOMATE ARBOL, GUAYABA)	1	1000 GRAMOS
23	GUINEO	1	1000 GRAMOS
24	PLATANO VERDE	1	1000 GRAMOS
25	POLLO pechuga	1	1000 GRAMOS
26	CARNE res	1	PRESENTACION EN 1000 GRAMOS.
27	CARNE cerdo	1	PRESENTACION EN 1000 GRAMOS.
28	CHICHARRON	1	KILO
29	QUESITO	1	500 GRAMOS
30	AREPAS	1	PAQUETE POR 5
31	BOLSAS DE BASURA NEGRAS	1	65*90 POR 10
32	BOLSAS TRANSPARENTES	1	12*18 POR 100



TECNI SERVICIOS GEA S.A.S.
Nit. 901798333 - 0

33	CUCHARAS DESECHABLES	1	PAQUETE POR 100
34	ESPONJILLA DE BRILLO	1	PAQUETE*12 UNIDADES
35	ESPONJAS DE ALUMINIO	1	UNIDADES
36	JABON LAVA PLATOS	1	PASTA POR KILO
37	LIMPIDO GARRAFAS	1	3800 CC
38	JABON EN POLVO	1	3000 GRM

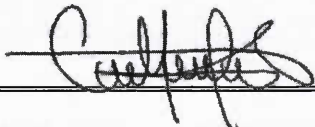
El valor total del contrato seria por la suma de OCHENTA Y SIETE MILLONES TREINTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO M/L (\$87.039.944).

Cordialmente,

BAYRON ALEJANDRO CASTILLO MARTINEZ
CC 1.053.789.037
REPRESENTANTE LEGAL

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA COMPARATIVOS
TECNI SERVICIOS GEA SAS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024-2025

ACTIVOS	2024	2025	VARIACION \$
EFFECTIVO /EQUIVALENTE DE EFFECTIVO			
CAJA	0	0	0
BANCOS	30,980,884	146,464,434	115,483,550
TOTAL EFFECTIVO /EQUIVALENTE DE EFFECTIVO	30,980,884	146,464,434	115,483,550
CUENTAS POR COBRAR			
CLIENTES	0	344,745,764	344,745,764
ANTICIPO DE IMPUESTOS	0	45,756,838	45,756,838
SOCIOS	31,926,438	31,926,438	0
TOTAL CUENTA POR COBRAR	31,926,438	422,429,040	390,502,602
INVENTRIOS			
MERCANCIA NO FABRICADA	0	93,669,304	93,669,304
TOTAL INVENTARIOS	0	93,669,304	93,669,304
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	62,907,322	662,562,778	599,655,456
TOTAL ACTIVO	62,907,322	662,562,778	599,655,456



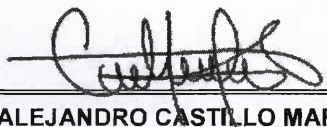
BYRON ALEJANDRO CASTILLO MARTINEZ
Representante Legal
C.C. 1.053.789.037



LUIS FERNANDO LOPEZ
VALENCIA
Contador publico
C.C. 98.628.861 TP. 278.650-T

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA COMPARATIVOS
TECNI SERVICIOS GEA SAS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024-2025

PASIVOS	2024	2025	VARIACION \$
CUENTAS X PAGAR			
PROVEEDORES	0	135,436,367	135,436,367
TOTAL CUENTAS X PAGAR	0	135,436,367	135,436,367
IMPUESTOS A PAGAR			
RENTA	2,054,615	112,133,472	110,078,858
ACREEDORES OFICIALES	9,893,000	150,535,355	140,642,355
TOTAL IMPUESTOS A PAGAR	11,947,615	262,668,827	250,721,213
OBLIGACIONES LABORALES			
APORTES Y RETENCIONES	0	750,000	750,000
OBLIGACIONES LABORALES	0	4,500,000	4,500,000
TOTAL OBLIGACIONES LABORALES	0	5,250,000	5,250,000
TOTAL PASIVO CORRIENTE	11,947,615	403,355,194	391,407,580
TOTAL PASIVO	11,947,615	403,355,194	391,407,580
PATRIMONIO			
CAPITAL SOCIAL	10,000,000	10,000,000	0
UTILIDAD EJERCICIOS ANTERIORES	0	40,959,707	40,959,707
UTILIDAD EJERCICIO	40,959,707	208,247,877	167,288,170
TOTAL PATRIMONIO	50,959,707	259,207,584	208,247,877
PASIVO + PATRIMONIO	62,907,322	662,562,778	599,655,456



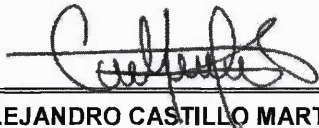
BYRON ALEJANDRO CASTILLO MARTINEZ
Representante Legal
C.C. 1.053.789.037



LUIS FERNANDO LOPEZ VALENCIA
Contador publico
C.C. 98.628.861 TP. 278.650-T

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL TOTAL Y GANANCIAS ACUMULADAS COMPARATIVOS
TECNI SERVICIOS GEA SAS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024-2025

DESCRIPCION	2024	2025	VARIACION \$
INGRESOS ORDINARIOS			
VENTAS	625,182,650	3,260,746,838	2,635,564,188
COSTOS DE VENTA	509,842,166	2,794,683,748	2,284,841,582
UTILIDAD BRUTA	115,340,484	466,063,090	350,722,606
GASTOS OPERACIONALES			
GASTOS DE ADMINISTRACION	50,459,794	123,553,539	73,093,745
GASTOS DE VENTA	0	0	0
UTILIDAD OPERACIONAL	64,880,690	342,509,551	277,628,861
INGRESOS NO OPERACIONALES	2,262	2,425,253	2,422,991
GASTOS NO OPERACIONALES	2,556,236	24,553,455	21,997,219
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTO	62,326,717	320,381,349	258,054,632
IMPUESTO DE RENTA	21,367,010	112,133,472	90,766,463
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO	40,959,707	208,247,877	167,288,170



BYRON ALEJANDRO CASTILLO MARTINEZ
Representante Legal
C.C. 1.053.789.037



LUIS FERNANDO LOPEZ VALENCIA
Contador publico
C.C. 98.628.861 TP. 278.650-T

Certificación Bancaria

Miércoles, 14 de enero de 2026

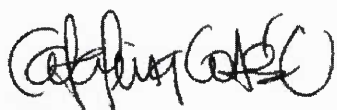
A quien le interese

Bancolombia S.A. se permite informar que TECNI SERVIVIOS GEA TECNI SERVIVIOS GEA identificado(a) con NIT 901798333, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
Cuenta de ahorros	43800003539	2024-02-09	Activo	*****

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números:
Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05
Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.



Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

 **Bancolombia**

Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospchoso@bancolombia.com.co